



DIRECCIONES  
AV. ESPAÑA 1268  
TELÉFONO: 217 2121  
TELEFAX: (595-21) 211781  
WEB: <http://www.ande.gov.py>

**ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD  
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS  
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN**

**DICTAMEN UOC/DCO/ANDE/N°10/2025**

Asunción, 29 de agosto de 2025

Señor  
Ing. Félix Sosa, Presidente  
Administración Nacional de Electricidad (ANDE)  
Presente

La Dirección de Contrataciones Públicas en carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC - ANDE) y en virtud a lo preceptuado en el Artículo 15 de la Ley N° 7021/2022, las reglamentaciones que asignan funciones y atribuciones a la UOC y, teniendo a la vista los antecedentes de Menor Cuantía Nacional ANDE N° 70/2025 para el "Servicio de Comunicación, Asistencia Remota y Soporte de Sistemas de Gestión de Distribución de ANDE", ID 465.049 señala cuanto sigue:

La contratación de referencia fue solicitada a través de la Solicitud de Llamado 1030000516 de fecha 3 de junio de 2025 generado por el Departamento de Administración y Desarrollo del Sistema de Gestión de Redes de Distribución dependiente de la División de Administración, Operación y Control de Distribución con la aprobación de la Dirección de Distribución visualizada en la estrategia de liberación del Módulo Gestión de Materiales, Submódulo Gestión de Compras del sistema informático habilitado para el efecto.

Que la Unidad Administrativa Solicitante de conformidad a lo dispuesto en la Resolución de la DNCP 454/2024, ha realizado la construcción de los precios referenciales utilizando la combinación de las siguientes opciones: "3. Precios adjudicados por la propia Convocante... conforme a los datos publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas" y "4. Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta...", aplicando el promedio de los precios obtenidos para determinar el precio referencial. Se adjuntan los documentos respaldatorios y la planilla de cálculo correspondiente.

El procedimiento de contratación, por el costo estimado se ajusta a lo dispuesto en la Ley N° 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas", en su Artículo 34° - PROCEDIMIENTOS CONVENCIONALES DE CONTRATACIÓN – inciso b) Licitación de Menor Cuantía, Artículo 33° - CLASIFICACION DE LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS, inc. 1) Nacionales.

Teniendo en cuenta los puntos precedentes que identifican al llamado en cuestión, corresponde someter a consideración de la máxima autoridad de la Institución la autorización del llamado y aprobación del Pliego de Bases y Condiciones, conforme al Art. 45 de la Ley N° 7021/2022.

C.P. Liliana R. Ortiz B.  
Dirección de Contrataciones Públicas

JMQ/lob  
DCP/DCO

**ANDE**

**PLANILLA DE PRECIOS REFERENCIALES**

**Objeto del llamado:** "Servicio de Comunicación, Asistencia Remota y Soporte de Sistemas de Gestión de Distribución de ANDE"

**Metodología:** De conformidad con lo establecido en la Resolución DNCP N° 454/2024 "POR LA CUAL SE REGULA LA DETERMINACIÓN DE PRECIOS REFERENCIALES Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN EN EL MARCO DE LA LEY N° 7021/22", se procedió a solicitar presupuesto a los potenciales oferentes de donde se obtuvieron las cotizaciones que se indican como: Precio 1 y Precio 2, conforme a las notas de PRESUPUESTO presentadas por las diferentes firmas consultadas. El Precio 3 se ha obtenido a partir de la adjudicación en una licitación anterior, MCN 16/2024 ID 4417573.  
Para encontrar el Precio Unitario Referencial de cada ítem se optó por el promedio de los tres (3) precios disponibles y con redondeo de cifras en las decenas de miles.  
En adjunto se pueden encontrar los antecedentes que respaldan la obtención de cada uno de los datos utilizados para la elaboración de estos precios referenciales.

**Cálculo de Precios Referenciales**

<b>Ítem</b>	<b>Descripción</b>	<b>Precio 1 Adjudicación MCN 16/2024 ID 441573/24, SOFTEC SRL</b>	<b>Precio 2 SOFTEC S.R.L.</b>	<b>Precio 3 General Network Security E.A.S.</b>	<b>Precio Unitario Referencial (Guaranies)</b>
1	Servicio de Comunicación, Asistencia Remota y Soporte de Sistemas de Gestión de Distribución de ANDE	243.000.000	290.000.000	360.000.000	297.666.666

**Firma y Sello del Jefe de la Unidad Solicitante (UAS)**  
**Nro de Empleado: 5730** **Fecha: 30/05/2025**



ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y/O SERVICIOS N°: 4000000168

Nivel de Entidad:	25 Empresas Públicas			Fecha de Suscripción:	15/NOV. 2024
Unidad Compradora (Código SICP):	1334 UOC ANDE	ID del Llamado:	441573/24	Tipo de Procedimiento:	
LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL, 16/2024					
Descripción del Llamado: SERVICIO DE COMUNICACIONES, ASISTENCIA REMOTA Y SOPORTE DE SISTEMAS DEGESTIÓN DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA DE					
Proveedor:	1000001636, SOFTEC S.R.L.	RUC:	80098446-3	Dirección:	TTE. RUFINO CAÑETE ESQ. ARQUITE 499
Teléfono:	021 2382112	Correo electrónico: administracion@sotfec.com.py			

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes y/o servicios que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

SERVICIO DE COMUNICACIONES, ASISTENCIA REMOTA Y SOPORTE DE SISTEMAS DEGESTIÓN DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA DE LAANDESEGÚNESPECIFICACIONES TÉCNICAS.						
Item	Matricula	Descripción	UM	Cantidad	Precio Unitario Gs (Iva Incluido)	Monto Gs (Iva Incluido)
1	75000200	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN, ASISTENCIA REMOTA Y SOPORTE TÉCNICO DE SISTEMAS DE GESTIÓN DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA DE LA ANDE	UN	1	243.000.000	243.000.000
<b>TOTAL IVA INCLUIDO:</b>						243.000.000

**SON GUARANI:** Doscientos cuarenta y tres millones

**VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA:** Desde la suscripción, hasta el cumplimiento total de las Obligaciones y la emisión del Informe de cumplimiento de la Orden de Compra en Plaza

**PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO:** El plazo de Entrega será de 10 (diez) días calendario contados a partir de la emisión de la Orden de Entrega.

**LUGAR DE ENTREGA:** Metropolitana-Oficina Principal.

**PAGO:** La Contratante se compromete a pagar al Proveedor, dentro de los 60 (sesenta) días calendario de la presentación de la solicitud de pago, como contrapartida del suministro de los bienes entregados y/o servicios prestados y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra en Plaza o las sumas que resulten pagaderas deducidos los impuestos y retenciones, de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo:	No	Porcentaje:	[En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.
-----------	----	-------------	--

**La administración del contrato estará a cargo de:** VICTOR BOGADO JEFE DEL Dpto de Admin. y Desarrollo del Sistema

**MULTAS:** Las multas por atrasos en la entrega de bienes o prestación del servicio y otras penalidades que rigen en la presente OCP serán aplicadas conforme con las condiciones Carta de Invitación y sus Anexos.

**GARANTIA:** La garantía para el fiel cumplimiento de la OCP se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma de la OCP. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total de la OCP.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

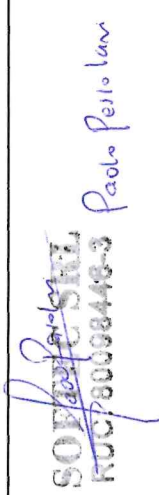



Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

*Raquel Molinas*  
**C.P. Raquel Molinas**  
 Departamento de Compras  
 Jefa -DCP/DCO

*Jaime A. Miño Q.*  
**Jaime A. Miño Q.**  
 Director de Compras y Contratos

*Liliana K. Ortiz E.*  
**Liliana K. Ortiz E.**  
 Directora de Contrataciones Públicas  
 MCP - UOC-ANDE

*Paolo Pasolun*  
**SOFTEC SRL**  
 RUC: 80098446-3

Nivel de Entidad:		25 Empresas Públicas		Fecha de Suscripción: / 15 NOV. 2024				
Unidad Compradora (Código SICP):		1334 UOC ANDE						
ID del Llamado:		441573/24		Tipo de Procedimiento: LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL, 16/2024				
Descripción del Llamado: SERVICIO DE COMUNICACIONES, ASISTENCIA REMOTA Y SOPORTE DE SISTEMAS DEGESTIÓN DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA DE								
Proveedor:		1000001636, SOFTEC S.R.L.		Dirección: TTE. RUFINO CAÑETE ESQ. ARQUITE 499				
Teléfono:		021 2382112		Correo electrónico: administracion@sotfec.com.py				
<b>SERVICIO DE COMUNICACIONES, ASISTENCIA REMOTA Y SOPORTE DE SISTEMAS DEGESTIÓN DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA DE LAANDESEGÚNESPECIFICACIONES TÉCNICAS.</b>								
<b>LÍNEA PRESUPUESTARIA:</b>								
Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Actividad	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.
2024	1	001	02	02	268	30	001	99
<b>Observación:</b>								
<p><b>POR LA FIRMA SOFTEC S.R.L.</b></p> <p style="text-align: center;">   <b>SOFTEC S.R.L.</b>  <b>RUC 80098446-3</b>  <i>Paolo Pestolano</i> </p>								
<p><b>POR LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD (ANDE)</b></p> <p style="text-align: center;">SOFTEC S.R.L. RUC N° 80098446-3</p>								
<p style="text-align: center;">   <b>RAQUEL ASUNCIÓN MOLINAS NOGUERA</b>            Jefa de Departamento DCP/DCO         </p>		<p style="text-align: center;">   <b>JAIME ANTONIO MIÑO QUINTANA</b>            Jefe de División DCP/LC         </p>		<p style="text-align: center;">   <b>LILIANA ROCIO ORTIZ BENITEZ</b>            Director DCP-UOC         </p>				

## Juan Carlos Diaz

---

**De:** Paolo Pessolani <paolo@sof7ech.com>  
**Enviado el:** lunes, 12 de mayo de 2025 09:58 a.m.  
**Para:** Juan Carlos Diaz  
**Asunto:** Re: Solicitar Presupuesto para servicio de Asistencia Remota  
**Datos adjuntos:** Presupuesto 2025-05-12.pdf

Buen dia Lic. Juan Carlos Diaz,

Adjunto presupuesto referente al servicio solicitado.

Atte.

--

Paolo Pessolani  
*Director*

**Softec S.R.L.** - Technology solutions  
[Arquitecto Alfaro 499 - Asunción/Paraguay](http://sof7ech.com/)  
<http://sof7ech.com/>  
+595 974 504415  
+595 21 2382 112

El vie, 9 may 2025 a la(s) 10:00 a.m., Juan Carlos Diaz ([juan\\_diaz@ande.gov.py](mailto:juan_diaz@ande.gov.py)) escribió:

### **Estimado/a:**

Por medio de la presente, solicito se sirva remitir un presupuesto para la provisión de un **Servicio de Asistencia Remota**, bajo la modalidad de suscripción a una plataforma web, destinado a la gestión de tickets de incidencias relacionadas con las siguientes tareas:

- Soporte en el uso de nuevas funcionalidades del sistema.
- Apoyo en tareas de administración de base de datos.
- Diagnóstico y resolución de fallas durante la operación del sistema.

El servicio requerido tendría una duración estimada de **tres (3) meses**.

Agradecemos de antemano su atención y quedamos a disposición para cualquier información adicional que consideren necesaria para la elaboración del presupuesto.

**Saludos cordiales,**

*Lic. Juan Carlos Diaz V* | **Dpto. de Administración y Desarrollo del Sist. de Gestión de Redes de**

**Distribución** | **DD/ADS** |

**Administración Nacional de Electricidad | ANDE | Facundo Machain c/ Boggiani | Asunción**



Asunción, 12 de mayo de 2025

## **Cliente: Administración Nacional de Electricidad (ANDE)**

**Departamento de Administración y Desarrollo del Sistema de Gestión de Redes de Distribución**

### **Respuesta a Pedido de Propuesta y Requerimientos de la ANDE**

Nos complace presentar esta propuesta en respuesta directa al pedido y los específicos requerimientos proporcionados por la Administración Nacional de Electricidad (ANDE) para el servicio de "Asistencia Remota y Soporte de Sistemas de Gestión de Distribución". En SOFTEC S.R.L., nos dedicamos a ofrecer soluciones que responden eficazmente a las necesidades de nuestros clientes, asegurando la calidad y la mejora continua en la gestión de sus sistemas.

#### **1. Concepto del trabajo**

El trabajo consiste en proporcionar una suscripción a un servicio de asistencia remota mediante una plataforma web, actuando como único punto de contacto para solicitar soporte y mejora continua de Sistemas de Gestión de Distribución de la ANDE.

#### **Tareas**

- Asistencia en el uso de las funcionalidades de administración del sistema.
- Apoyo en la administración de base de datos.
- Análisis y resolución de fallas en la explotación del sistema.

#### **2. Propuesta económica**

#	Descripción	Precio
1	Suscripción a Servicio de Asistencia y Soporte Remoto – 3 meses	Gs. 290.000.000

#### **3. Forma de pago**

A convenir

#### **Observaciones**

- Todos los precios incluyen impuestos.
- El inicio del trabajo dependerá de la disponibilidad del equipo al momento de la aceptación de la propuesta final.
- Esta propuesta tiene una validez de 15 días corridos.



Agradecemos la oportunidad de presentar esta propuesta y quedamos a su disposición para cualquier consulta o para agendar una reunión y discutir los detalles de nuestra colaboración. Confiamos en que nuestra oferta satisfará las necesidades de la ANDE, asegurando un soporte eficiente y de calidad para sus Sistemas de Gestión de Distribución.

Atentamente,

Paolo Pessolani  
Director  
SOFTEC S.R.L.

## Juan Carlos Diaz

---

**De:** Gabriel Nuñez <gabriel.nunez@gns.com.py>  
**Enviado el:** viernes, 16 de mayo de 2025 02:03 p.m.  
**Para:** Juan Carlos Diaz  
**Asunto:** RE: Solicitar Presupuesto para servicio de Asistencia Remota  
**Datos adjuntos:** Propuesta GNS.pdf

Buenas Tardes

Adjunto la propuesta solicitada. Cualquier consulta a las órdenes.

Atte.



---

**De:** Juan Carlos Diaz <juan\_diaz@ande.gov.py>  
**Enviado el:** viernes, 9 de mayo de 2025 10:02  
**Para:** Info GNS <info@gns.com.py>  
**Asunto:** Solicitar Presupuesto para servicio de Asistencia Remota  
**Importancia:** Alta

**Estimado/a:**

Por medio de la presente, solicito se sirva remitir un presupuesto para la provisión de un **Servicio de Asistencia Remota**, bajo la modalidad de suscripción a una plataforma web, destinado a la gestión de tickets de incidencias relacionadas con las siguientes tareas:

- Soporte en el uso de nuevas funcionalidades del sistema.
- Apoyo en tareas de administración de base de datos.
- Diagnóstico y resolución de fallas durante la operación del sistema.

El servicio requerido tendría una duración estimada de **tres (3) meses**.

Agradecemos de antemano su atención y quedamos a disposición para cualquier información adicional que consideren necesaria para la elaboración del presupuesto.

**Saludos cordiales,**

**Lic. Juan Carlos Diaz V** | Dpto. de Administración y Desarrollo del Sist. de Gestión de Redes de

Fecha: 2025-05-16

A quien corresponda en el Departamento de Administración y Desarrollo  
Administración Nacional de Electricidad (ANDE)

**Asunto:** Propuesta Económica para Asistencia y Soporte Remoto

Querido equipo de ANDE,

Espero este mensaje los encuentre bien. Me dirijo a ustedes con entusiasmo para compartir nuestra propuesta en respuesta a la necesidad de servicios de asistencia remota y soporte técnico para vuestros Sistemas de Gestión de Distribución. En GNS, entendemos la importancia crítica de mantener estos sistemas funcionando a la perfección y estamos aquí para asegurarnos de que eso suceda.

### **Servicios Propuestos:**

En esta ocasión, queremos ofrecerles una solución integral que cubra:

- Soporte en el Manejo del Sistema: Proporcionaremos asistencia integral, desde orientación básica hasta implementación de estrategias avanzadas, garantizando la eficiencia y facilidad de uso de su sistema.
- Optimización de Bases de Datos: Nuestro servicio incluye la mejora continua de la gestión de datos, asegurando su accesibilidad, integridad y rendimiento óptimo.
- Diagnóstico y Solución de Problemas: Contamos con un enfoque proactivo y reactivo para la identificación y resolución de incidencias, minimizando interrupciones y manteniendo la continuidad operativa del sistema.

### **Modalidad de Servicio:**

Apostamos por una plataforma web intuitiva que sirva de puente entre ustedes y nuestro equipo de soporte. Nos adaptamos a la era digital, facilitando un punto de contacto sin complicaciones para todas sus necesidades de asistencia. Desde ANDE, necesitaremos acceso a las instalaciones virtuales y físicas pertinentes, así como las credenciales necesarias para un servicio eficaz.

### **Inversión y Duración:**

Hemos diseñado este paquete especial por un periodo de tres (3) meses, a un costo de Gs. 360.000.000, IVA incluido. Este plan está pensando en ofrecerles no solo una solución, sino una alianza estratégica.

## ¿Por qué GNS

Porque creemos en el valor del soporte humano y técnico, fusionándolos para ofrecer una experiencia sin igual. Nuestro equipo no solo responde a problemas; anticipamos y evitamos que sucedan, garantizando así la fluidez y eficacia de sus operaciones.

Estamos emocionados por la posibilidad de colaborar con ANDE y ver hacia dónde podemos llevar juntos la gestión de su distribución eléctrica. No duden en contactarnos para aclarar cualquier punto de esta propuesta o si requieren información adicional. Estamos listos y esperando para empezar esta aventura juntos.

Con aprecio y en espera de una respuesta favorable,

**Ing. Gabriel Nuñez**

Chief Technical Officer